

[Para obtener la gráfica haga click aqui](#)

Participación Política de las Mujeres Indígenas
María Isabel Pérez Enríquez

Gráfica de Proceso Electoral 2000

Mapa

Les expongo resultados del trabajo de investigación titulado *Resistencia y Participación Política de las mujeres indígenas de los altos del Chiapas (San Andrés Sakamchén (Larráinzar) y San Pedro Chenalhó) 1994-2000*.

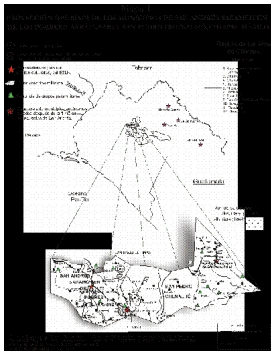
En este trabajo se parte primero del reconocimiento de que un sector de la sociedad ha estado ausente de los análisis históricos y políticos de México, constituido por las mujeres indígenas.

A 8 años del levantamiento armado del EZLN, las mujeres que mantienen la resistencia nos muestran una dignidad que nos obliga a reconocer el papel de las indígenas en la historia de la región y de México.

Indudablemente, el levantamiento zapatista del 1º de enero de 1994 marca un parteaguas en la caracterización social y política de las mujeres mayas tzotziles. Razón por la que pongo énfasis en la situación de las mujeres de las comunidades de la zona llamada 'de conflicto', es decir, algunos lugares en donde se produjo el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dando lugar a la formación de Municipios Autónomos. Parto de ver a las mujeres en dos municipios de los Altos de Chiapas. El primero es San Andrés Larráinzar, que a partir de 1994, fue denominado por los zapatistas, "San Andrés Sakamch'en de los Pobres". Este municipio fue sede de los diálogos entre el gobierno mexicano y el EZLN, constituyéndose como el primer Municipio Autónomo Zapatista en el año de 1995. El otro municipio es San Pedro Chenalhó, en donde los indígenas simpatizantes o bases de apoyo del EZLN, organizaron el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, formado en el transcurso del proceso de diálogo sobre "Derechos y Cultura Indígena" y que recibió a los numerosos desplazados del municipio, sobre todo posteriormente a la masacre de Acteal, ocurrida el 22 de diciembre de 1997.

En el Mapa I, se muestran los municipios del estudio en el contexto de la región de los Altos de Chiapas, la ubicación de los 5 Aguascalientes y una proyección de la situación municipal de San Andrés y Chenalhó, señalando dónde está la sede de los Municipios Autónomos, además de los Nuevos Municipios producto de la reforma alborista.

Cabe hacer notar que mientras los Municipios Constitucionales responden a criterios político-geográficos, los Municipios Autónomos responden a criterios políticos-territoriales de su organización a lo largo de toda la región, mientras que los nuevos municipios, responden a criterios político-gubernamentales de respuesta divisionista a la organización popular, por lo que no han sido reconocidos por los Ayuntamientos Autónomos. En el mismo mapa, se muestra la presencia militar y paramilitar que acosa la región, marco en el que las mujeres indígenas llevan a cabo una histórica resistencia.



Cómo en la historia de larga duración, desde la sociedad prehispánica maya, hasta la mujer indígena contemporánea, pasando por la colonia y su importante papel en la resistencia en las numerosas sublevaciones indígenas, hasta la revolución mexicana que en Chiapas caracterizó a un movimiento contrarrevolucionario y la política agraria cardenista, la política indigenista que ha pretendido integrar a los pueblos indígenas, mediante programas de castellanización o de olvido de sus culturas, las mujeres han sufrido diferentes formas de dominación y opresión. Las indígenas han estado al margen de los derechos agrarios y han vivido cotidianamente la opresión étnica que se caracteriza por el predominio del racismo en su relación con los no indígenas de la región, del alfabetismo y monolingüismo, reproduciendo una condición sobajada de la mujer subordinada, ante la que las mujeres indígenas zapatistas han destacando una lucha política múltiple que es necesario destacar.

Se puede decir, que desde el Congreso Indígena de 1974, todavía la presencia y protagonismo político de las indígenas no tenía presencia como sucede el 1o de enero del 94, en que las mujeres indígenas zapatistas no sólo despiertan y se quitan el velo de los ojos, sino que sumándose al levantamiento armado, dan un gran salto cualitativo en su acción social, sobre todo quienes destacaron en los diferentes cargos dentro del EZLN, en la toma de las ciudades

de los Municipios de San Cristóbal, Ocosingo, Morelia, Las Margaritas y del centro de readaptación social de Rancho Nuevo.

Este salto nos permite hablar no sólo de resistencia, sino de una participación político-militar resuelta que contribuye a cuestionar al poder político a nivel nacional y regional y además se constituye en ingrediente que debilita el aparato de estado hegemónicamente priísta, al servicio de la política neoliberal. Este cuestionamiento ha 8 años del levantamiento se traduce a la vez en una crítica al sistema democrático representativo sustentado en los partidos políticos que en la región ha sido profundamente cuestionada.

Las mujeres zapatistas aportan importantes propuestas a la lucha feminista aún cuando sobre este punto cabe distinguir una numerosa gama de posiciones. Reclaman sus derechos colectivos como mujeres, pero también como campesinas explotadas y se niegan a concebir su movimiento parcialmente por la defensa exclusiva de los derechos femeninos o por la defensa exclusiva de los derechos indígenas, o por la defensa exclusiva de sus derechos agrarios como campesinas. Provieniendo de la extracción de clase campesina, las mujeres indígenas zapatistas reclaman la alianza con los trabajadores del campo y de la ciudad. Para ellas, la visión de su movimiento, tiene que ser integral, tiene que ver las condiciones de su lucha de clase, etnia y género como un todo, pasando por la crítica de la cuestión nacional. Su perspectiva se niega a ver solamente las condiciones globales de su sometimiento al capitalismo neoliberal. Plantean como fundamental concebir su lucha en lo nacional, pero también en lo local y comunitario, confrontando los "usos y costumbres" que las subyugan, pero tienen muy claro, que esta confrontación no es en contra de sus compañeros de lucha, sino en contra de las acciones de dominación que ellos reproducen. Y resuelven caminar en su proceso junto con ellos. De donde sientan las bases para una nueva visión de sus demandas en la legislación mexicana, a partir de la demanda planteadas en la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*.

Aún a pesar de las condiciones de desigualdad de clase, de etnia y de género, las mujeres indígenas reconocen sus derechos políticos fundamentales, contribuyendo a poner en tela de juicio la cuestión nacional, a partir de las primeras pláticas de diálogo entre el EZLN y el gobierno, destacando en el Foro Nacional Indígena, bajo una gran cantidad de propuestas en la Mesa de los "Derechos y cultura de la mujer indígena".

Aún a pesar de las condiciones de desigualdad de clase, de etnia y de género, las mujeres indígenas reconocen sus derechos políticos fundamentales, contribuyendo a poner en tela de juicio la cuestión nacional, a partir de las primeras pláticas de diálogo entre el EZLN y el gobierno, destacando en el Foro Nacional Indígena, bajo una gran cantidad de propuestas en

la Mesa de los "Derechos y cultura de la mujer indígena".

Aún a pesar de las condiciones de desigualdad de clase, de etnia y de género, las mujeres indígenas reconocen sus derechos políticos fundamentales, contribuyendo a poner en tela de juicio la cuestión nacional, a partir de las primeras pláticas de diálogo entre el EZLN y el gobierno, destacando en el Foro Nacional Indígena, bajo una gran cantidad de propuestas en la Mesa de los "Derechos y cultura de la mujer indígena".

Le aportan al feminismo, pero se distinguen del feminismo que ve sólo por los derechos femeninos sin visualizar la lucha de los intereses de clase dominantes y dominados. También se distinguen de los feminismos que se plantean como una lucha en contra del género masculino que se ha convertido en el agente inmediato de su subordinación y de su relación de subsunción al dominio en el ámbito familiar, planteándose como proyecto de vida, recuperar sus derechos en lucha en contra de actitudes, retomando y respaldando la defensa de sus derechos colectivos no desde la perspectiva del individualismo, sino como formando parte de una comunidad de intereses, en el ámbito comunitario y desde la perspectiva de su participación como milicianas, insurgentes, mayores o comandantas en la organización político-militar que se constituye en el EZLN, o en las bases de apoyo que le respaldan.

En la historia de larga duración, los cambios de la conciencia "en sí", a la "conciencia para sí" de las mujeres, en el período de la coyuntura como la "conciencia para sí" de las indígenas de los altos de Chiapas, se va construyendo desde la década de los setenta, época en que se realizó el Congreso Indígena de 1974. Desde esa época se han venido produciendo los cambios en el comportamiento, actividades y actitudes de las indígenas de diferentes generaciones: desde su nacimiento, pasando por su niñez, juventud, madurez y vejez. La desvalorización que sufrieron las mujeres indígenas, aún bajo su cultura tradicional, en usos y costumbres patriarcales, han sido cuestionados en este proceso. En este sentido aquellas actitudes de género que preferían mejor el nacimiento de varones, al de las niñas, ha ido cambiando paulatinamente. Aunque en algunos lugares esta situación sigue igual.

La participación familiar y comunitaria de las niñas y de las jovencitas, se va tomando mayormente en cuenta. Las jovencitas que solían casarse a temprana edad, entre los 15 y 16 años, manteniendo un analfabetismo monolingüe, van desarrollándose a través de la educación formal e informal y ya cuentan con estudios de educación parcial o completa, contrayendo matrimonio más grandes, mediando su voluntad de decidir con quién van a formar una familia. A las mujeres adultas se les va permitiendo que administren el patrimonio familiar y participen en la comercialización de algunos de los productos agrícolas y artesanales. Esto les da lugar a participar cada vez más en la información de cuánto se produce y en la decisión de

cómo se va a vender y a distribuir los gastos para la manutención familiar. Lo que sí es un hecho es que son más conscientes las mujeres de su gran aporte en la reproducción de la identidad indígena, la lengua y las costumbres, así como en la fortaleza de la reproducción de la unidad doméstica de la sobre vivencia en las condiciones de la resistencia, sobre todo en las bases de apoyo simpatizantes del zapatismo. Todos estos cambios van permitiendo la participación de las mujeres en asambleas del pueblo o en reuniones de sus cooperativas de tienda o de artesanías, pasando por una serie de dificultades que implican relaciones patriarcales predominantes todavía en la región.